



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

MEMORIA DE LABORES 2025-2026

SEGUNDA COSECHA





Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

7A Avenida 12-90, zona 13

Edificio Monja Blanca

PBX:2413 7000

Guatemala de la Asunción, febrero de 2026

“

Creemos en una nueva siembra para Guatemala: una agricultura centrada en las familias productoras, resiliente ante desafíos climáticos, que combina conocimiento ancestral e innovación tecnológica, protege los recursos naturales y convierte al campo en motor de desarrollo y esperanza para el país.

”

María Fernanda Rivera Dávila

Ministra de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Autoridades

César Bernardo

Arévalo de León

Presidente de la
República de Guatemala



Karin Larissa

Herrera Aguilar

Vicepresidenta de la
República de Guatemala



AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN ADMINISTRACIÓN 2024-2028

María Fernanda
Rivera Dávila

Ministra de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Mario Alberto
Gaitán Flores

Viceministro de Seguridad
Alimentaria y Nutricional



José Antonio
López Leonardo

Viceministro de Desarrollo
Económico Rural



Mayra Lisette
Motta Padilla

Viceministra de Sanidad
Agropecuaria y Regulaciones



Elmer Leonel
Salazar Mejía

Viceministro Encargado
de Asuntos del Petén





Acrónimos

CONADEA	Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario
DAAN	Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional
DAGRO	Dirección de Desarrollo Agropecuario
DAPCA	Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos
DCPF	Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos
DDA	Dirección de Desarrollo Agrícola
DDP	Dirección de Desarrollo Pecuario
DICORER	Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural
DIRNA	Dirección de Coordinación de Recursos Naturales y Agroturismo
DFRN	Dirección de Fitozoogenética y Recursos Nativos
DIFOPROCO	Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización
DIGEGR	Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos
DIPESCA	Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura
DIPRODU	Dirección de Infraestructura Productiva
DIREPRO	Dirección de Reconversión Productiva
DSA	Dirección de Sanidad Animal
DSV	Dirección de Sanidad Vegetal
FONAGRO	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria
GÉNERO	Unidad Especial de Ejecución de Género
IGN	Instituto Geográfico Nacional “Ingeniero Alfredo Obiols Gómez”
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado
UCC	Unidad Especial de Ejecución de Cambio Climático
UDRI	Unidad Especial de Ejecución para el Desarrollo Rural Intercultural
UBA	Unidad de Bienestar Animal
VIDER	Viceministerio de Desarrollo Económico Rural
VIPETEN	Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén
VISAN	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional
VISAR	Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones



Contenidos

01 ————— 14

Introducción

02 ————— 18

Marco estratégico

03 ————— 22

Unidades ejecutoras del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

- 3.1. Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER- ————— 22
- 3.2. Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén -VIPETEN- ————— 28
- 3.3. Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN- ————— 32
- 3.4. Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR- ————— 36
- 3.5. Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER- — 41
- 3.6. Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos -DCPF- ————— 45
- 3.7. Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos -DIGEGR- ————— 46
- 3.8. Instituto Geográfico Nacional -IGN- ————— 48
- 3.9. Oficina de Control de Áreas de Reservas del Estado -OCRET- ————— 50
- 3.10. Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- ————— 51
- 3.11. Unidad de Cambio Climático del MAGA ————— 52
- 3.12. Unidad de Bienestar Animal ————— 56

Ejecución Presupuestaria 2025 ————— 57



Índice de **Tablas**

- 57** — **Tabla 1:** Ejecución financiera del MAGA por Programas Presupuestarios

Índice de **Gráficas**

- 41** — **Gráfica 1.** Total de CADER por departamento, año 2025.
- 42** — **Gráfica 2.** Temáticas de mejoramiento del hogar con más demanda en capacitación y asistencia técnica, año 2025.
- 43** — **Gráfica 3.** Temáticas de manejo agrícola con más demanda en capacitación y asistencia técnica, año 2025.
- 44** — **Gráfica 4.** Temáticas de manejo pecuario con más demanda en capacitación y asistencia técnica, año 2025.

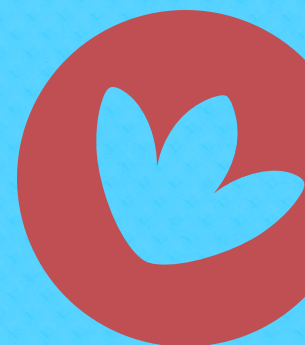
Índice de **Mapas**

- 23** — **Mapa 1.** Distribución de fertilizantes por departamento, año 2025.
- 26** — **Mapa 2.** Distribución del seguro agropecuario por departamento, año 2025.

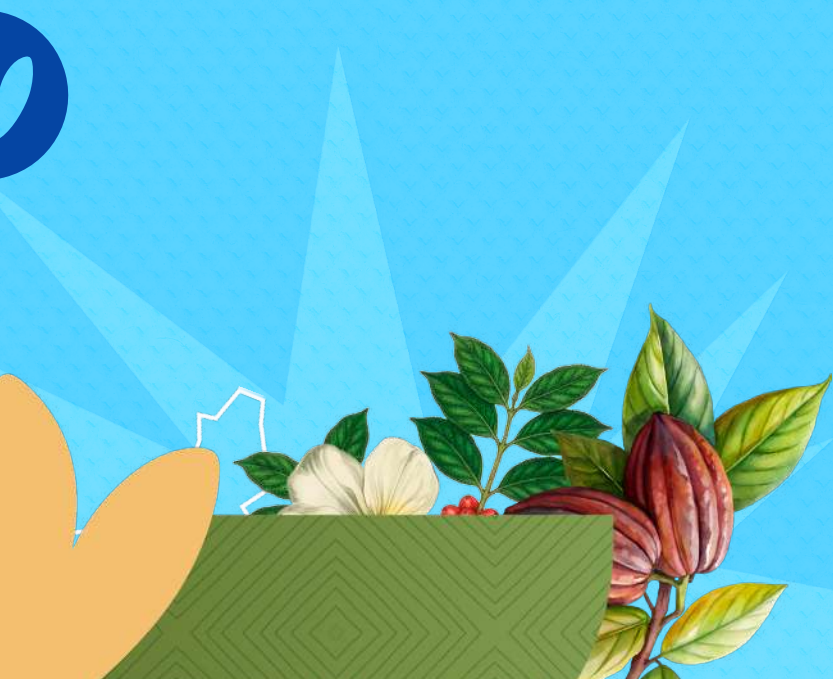


Capítulo 01





Introducción



1. Introducción

En cumplimiento del Artículo 27 “Atribuciones generales de los Ministros” del Decreto 114-97 del Congreso de la República, “Ley del Organismo Ejecutivo”, inciso n) “Presentar anualmente al Congreso de la República, dentro de los primeros diez días del mes de febrero de cada año, la memoria de las actividades de su ramo, que deberá contener, además, la ejecución presupuestaria de su Ministerio”, en ese sentido la Ministra de Agricultura, Ganadería y Alimentación, María Fernanda Rivera Dávila, presenta la Memoria de Labores correspondiente al período administrativo presupuestario del año 2025.

El Plan Operativo Anual del año 2025 del MAGA se alineó con la Política General de Gobierno 2024-2028 a través de las acciones desarrolladas por las diferentes unidades ejecutoras y enmarcadas en los siguientes ejes estratégicos:

- ♦ **Desarrollo Social**, con el fomento de emprendimientos y de la organización y asociatividad de hombres y mujeres del área rural para el desarrollo de proyectos productivos agrícolas, pecuarios y otros que utilicen de manera racional los recursos naturales, a cargo de la DIFOPROCO (del VIDER) y FONAGRO.
- ♦ **Lucha contra la desnutrición y la malnutrición**, dotando de insumos, asistencia técnica y capacitaciones para el aumento de la producción agropecuaria; promover las

reservas de alimentos; reducir las pérdidas postcosecha; fortalecer la resiliencia y la gestión del riesgo ante los fenómenos naturales; y focalizar el programa de asistencia alimentaria y nutricional, con acciones de DAAN y DAPCA (del VISAN), DDA y DIREPRO (del VIDER) y DAGRO (de VIPETEN) que fortalecen las líneas estratégicas contenidas en los ejes.

- ♦ **Infraestructura económica para el buen vivir**, potenciando el acceso a sistemas de riego de pequeños y medianos productores; y fortaleciendo el vínculo entre la agricultura familiar y el Programa de Alimentación Escolar; con acciones de DICORER y DIPRODU (del VIDER).
- ♦ **Avanzando para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación**, promoviendo y difundiendo la aplicación de tecnologías para aumentar la producción agropecuaria, con intervenciones desarrolladas por DIGEGR e Informática.
- ♦ **Cuidado de la naturaleza**, a través de la recuperación y preservación de cuencas hidrográficas, con acciones en conservación de suelos de la DDA y DICORER.
- ♦ **Hacia una función pública, legítima y eficaz**, fortaleciendo los mecanismos de gobierno electrónico, con intervenciones de VISAR.
- ♦ **Construyendo las bases para un nuevo contrato social**, a través de lineamientos específicos del despacho ministerial.

Para el cumplimiento de sus funciones y objetivos, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ejecutó en el año 2025 un presupuesto de Q1,734,778,110.42, equivalente a una ejecución del 89.17% del presupuesto vigente.





Productores de café en San José Poaquil, Chimaltenango.
(Comunicación Social MAGA).



Capítulo

02



Marco estratégico



2. Marco estratégico

VISAN

Promover la autoproducción de la agricultura familiar, generando excedentes para integrarse a circuitos cortos de comercialización.

VIDER

Trabajar con agricultura intermedia y MIPYMES en favor de la dinamización de la economía local y regional.

VISAR

Agilizar procedimientos y eficientizar gestiones zoo y fitosanitarias y regulaciones para el cumplimiento de normas legales e incursionar en mercados internacionales.

Asuntos de Petén

Orientar el fortalecimiento de múltiples sectores para garantizar la producción, acceso y disponibilidad de alimentos.



1



**INCREMENTAR DISPONIBILIDAD
Y ACCESO FÍSICO Y ECONÓMICO
A LOS ALIMENTOS DE MANERA
OPORTUNA**

A cargo del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-; Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén; Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural.

2



**FACILITAR ACCESO A
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y SERVICIOS DE APOYO A LA
PRODUCCIÓN.**

A cargo del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER-; Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén; Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural.

3



**PROMOVER CADENAS DE
VALOR INCLUSIVAS, LA
EMPRESARIALIDAD RURAL Y
VÍNCULOS COMERCIALES**

A cargo del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER-; Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén.

4



**IMPULSAR LA GESTIÓN
SOSTENIBLE DE RECURSOS
NATURALES UTILIZADOS POR EL
SECTOR AGROPECUARIO**

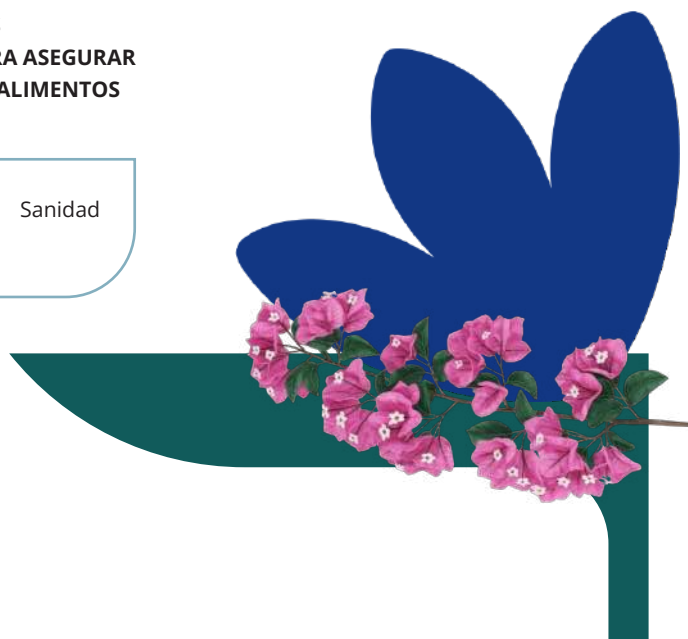
A cargo del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER-; Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén.

5



**FACILITAR SERVICIOS
ESPECIALIZADOS PARA ASEGURAR
LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS
SANOS E INOCUOS**

A cargo del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones.



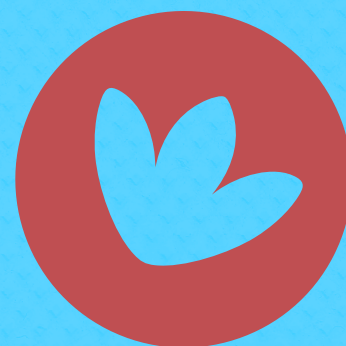
Capítulo

03





Unidades ejecutoras del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



3. Unidades ejecutoras del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

3.1. Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER-

Durante el año 2025, el Viceministerio de Desarrollo Económico Rural (VIDER) orientó su acción institucional al fortalecimiento integral de la economía rural mediante cinco ejes estratégicos: la conservación del suelo en actividades productivas, la gestión integrada de los recursos hídricos, el fortalecimiento de la producción agropecuaria y la generación de ingresos, la ampliación de la infraestructura rural agrícola, y la adaptación y resiliencia al cambio climático, complementados por acciones de conservación de los bosques y la biodiversidad. Estas líneas de trabajo se articularon para aumentar la productividad, reducir la vulnerabilidad climática, mejorar el acceso a insumos, crédito, riego y mercados, y fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y financieras de los pequeños productores rurales en todo el país.

Los principales resultados fueron los siguientes:

- **Dirección de Desarrollo Agrícola (DDA)**

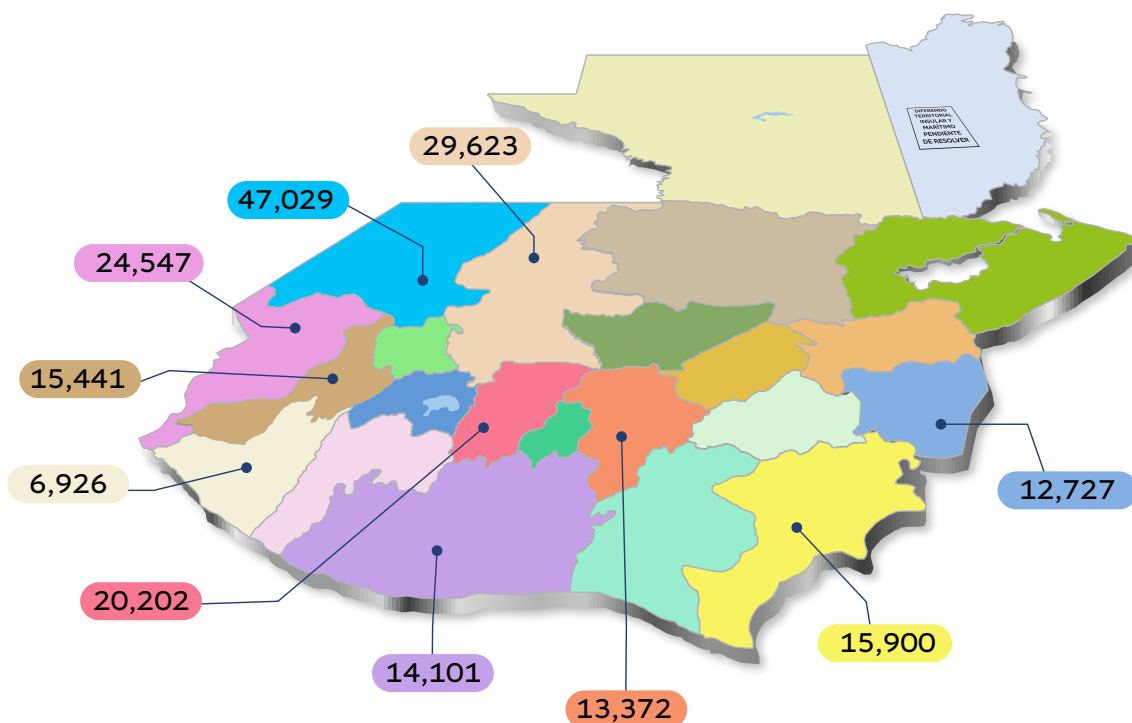
La Dirección de Desarrollo Agrícola desempeñó un rol central en el fortalecimiento de la producción de alimentos y la seguridad alimentaria. Durante 2025, impulsó acciones para mejorar la fertilidad de los suelos, aumentar rendimientos agrícolas y garantizar el acceso oportuno a insumos esenciales.

Insumos y seguridad alimentaria: Con el objetivo de garantizar la producción de alimentos y reducir la vulnerabilidad de los hogares rurales, el VIDER también impulsó una amplia estrategia de apoyo con insumos agrícolas. A través de los convenios de cooperación No. 16-2025 y 21-2025, se llevó a cabo la compra y distribución de fertilizantes y la compra de insumos agrícolas, asegurando que los pequeños productores cuenten con los insumos necesarios para mantener y mejorar sus cosechas.

En total se benefició a 199,868 productores en departamentos priorizados, con una cobertura especialmente importante en Huehuetenango (47,029 beneficiarios), Quiché (29,623) y San Marcos (24,547), entre otros territorios, contribuyendo directamente a la seguridad alimentaria y a la estabilidad de los precios de los alimentos en el país.



Mapa 1. Distribución de fertilizantes por departamento, año 2025.



Fuente: Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación, SIPSE MAGA 2025.

Conservación de suelos y agroforestería: Para la conservación de los suelos, la DDA atendió a 3,000 productores, quienes fueron beneficiados con plantas agroforestales y capacitación en conservación de suelos, fortaleciendo los procesos de restauración ecológica en sistemas agrícolas, reduciendo la erosión, mejorando la fertilidad del suelo y promoviendo la conectividad de paisajes productivos y naturales. En total se produjeron y distribuyeron 477,750 plantas agroforestales para reforestación de cuencas y áreas productivas. Del total de productores beneficiados, 1,667 fueron mujeres y 1,333 hombres.

Asimismo, 4,681 productores fueron beneficiados con kits de herramientas y asistencia técnica para prácticas de conservación de suelos y establecimiento de módulos de lombricompostaje; del total de beneficiarios, 2,566 fueron hombres y 2,115 mujeres.



- **Dirección de Desarrollo Pecuario (DDP)**

La Dirección de Desarrollo Pecuario enfocó sus esfuerzos en fortalecer la resiliencia productiva de los sistemas agropecuarios frente al cambio climático.

Asistencia, capacitación y entrega de insumos para el mejoramiento de la producción pecuaria: En 2025, 1,411 productores fueron beneficiados mediante la dotación de insumos y el fortalecimiento de capacidades técnicas en producción agropecuaria, asegurando la participación activa de hombres, mujeres y pueblos indígenas. Asimismo, 8,448 productores fueron beneficiados con capacitación y asistencia técnica en diversos temas enfocados en el manejo productivo y reproductivo, diversificación de crianza de especies, de acuerdo a los requerimientos de los beneficiarios. Los temas más solicitados fueron los de buenas prácticas de manejo de la alimentación y nutrición animal y buenas prácticas de manejo reproductivo.

Estas acciones permitieron mejorar la productividad, reducir riesgos sanitarios y fortalecer los medios de vida rurales, especialmente en territorios donde la ganadería y la producción pecuaria constituyen una fuente clave de ingresos y seguridad alimentaria.



Asociación de Mujeres Emprendedoras de Baja Verapaz.
(Comunicación Social MAGA).



- **Dirección de Infraestructura Productiva (DIPRODU)**

Gestión del agua y riego: A través de las acciones de DIPRODU, aproximadamente 361.13 hectáreas nuevas bajo riego fueron incorporadas en Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez y Zacapa, beneficiando a 981 personas (630 hombres y 351 mujeres); con una ejecución de Q5,658,740.50 en infraestructura de riego.

En cuanto a la construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de infraestructura de riego, la DIPRODU destinó Q6,742,319.57 para la construcción de 14,608.50 metros pertenecientes al Sistema de Riego “Unidad de Riego La Franja”, ubicada en el municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

Además, 407 productores recibieron asistencia técnica para la adecuada administración de unidades de riego en El Progreso, Zacapa, Suchitepéquez, Huehuetenango y Retalhuleu.

- **Dirección de Reconversión Productiva (DIREPRO)**

Producción, ingresos y resiliencia financiera: Durante 2025, el VIDER fortaleció de manera decidida las capacidades económicas de las familias rurales mediante un amplio programa de formación y acompañamiento. En ese marco, 1,145 personas en todo el país participaron en procesos de educación financiera, adaptación al cambio climático, liderazgo económico y acceso al crédito, lo que les permitió mejorar su capacidad para planificar, invertir, protegerse frente a riesgos climáticos y aprovechar oportunidades productivas. Estas acciones no solo fortalecen la economía familiar, sino que también contribuyen a construir comunidades rurales más resilientes frente a las crecientes amenazas del cambio climático.



Sistema de riego por aspersión en Chiquex, Santa Apolonia, Chimaltenango.
Comunicación Social MAGA.

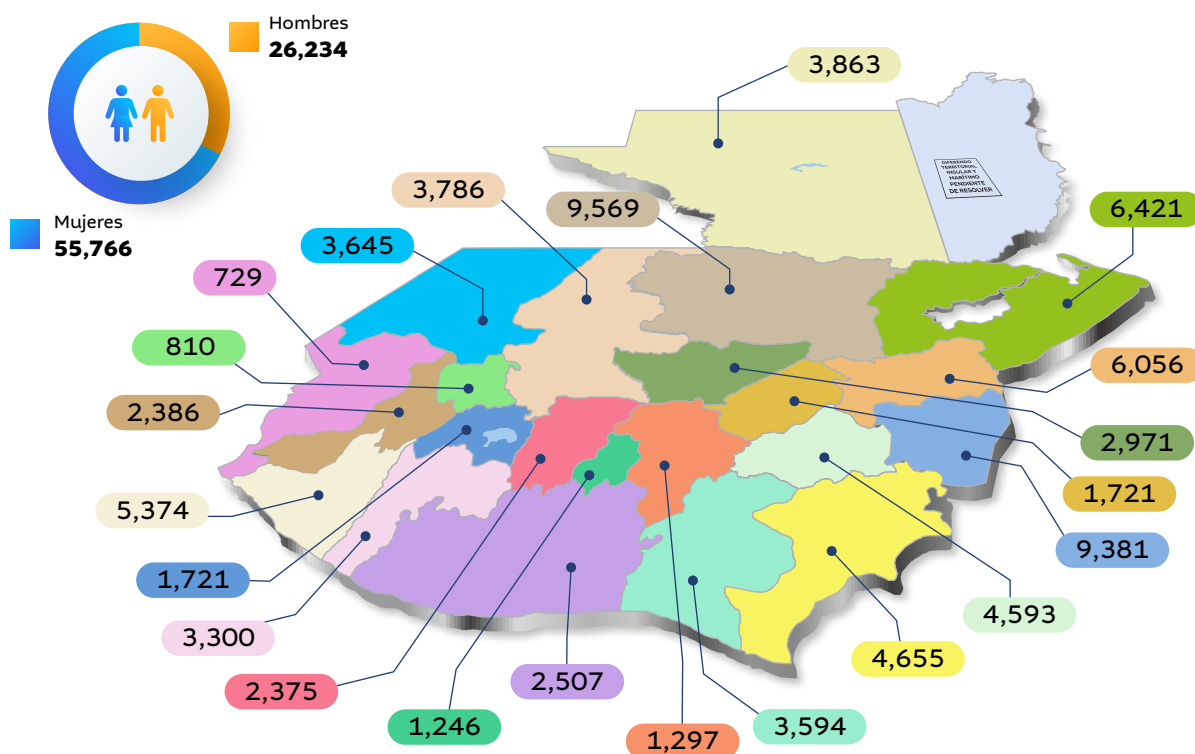
Seguro agropecuario: Asimismo, el Seguro Agropecuario para Pequeños Productores se consolidó como una de las herramientas más importantes de protección social y económica en el campo. En 2025, un total de 82,000 agricultores estuvieron asegurados, de los cuales 38 % pertenecen a pueblos indígenas y 68 % son mujeres rurales, reflejando un enfoque claro de inclusión social y equidad de género. Gracias a este mecanismo, miles de familias cuentan hoy con un respaldo real frente a pérdidas ocasionadas por sequías, lluvias intensas y otros eventos extremos.

Indemnizaciones por pérdidas en cultivos:

Además, entre 2024 y 2025, un total de 21,118 productores recibieron Q 7.16 millones en indemnizaciones por daños en sus cultivos, en departamentos como Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jutiapa, Huehuetenango y San Marcos, lo que permitió a muchas familias recuperarse, resembrar y evitar el colapso de su actividad productiva. Para el ciclo agrícola 2025-2026, el alcance de este esfuerzo es aún mayor: 40,320 productores afectados ya se encuentran en proceso de cobro, con una compensación proyectada superior a Q 23.5 millones; una inyección de recursos que fortalece la estabilidad económica del sector agrícola más vulnerable del país.



Mapa 2. Distribución del seguro agropecuario por departamento, año 2025.



Fuente: Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación, SIPSE MAGA 2025.

- **Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización (DIFOPROCO)**

Finalmente, el VIDER fortaleció la organización productiva y la integración en cadenas de valor, promoviendo la asociatividad y la formalización.

Acompañamiento a grupos organizados para su legalización: En 2025 se lograron 27 organizaciones legalmente constituidas y 31 actualizaciones de representación legal, facilitando su acceso a mercados, financiamiento y procesos de comercialización conjunta.

En total, 10,282 productores fueron capacitados y asistidos técnicamente, fortaleciendo la competitividad de la agricultura familiar y su integración en mercados nacionales e internacionales.



Cooperativa Integral de ahorro y credito, caserio Tuiboch, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango. (Comunicación Social MAGA).

Fondo de Crédito Tob'anik: De manera complementaria, el Fondo de Crédito Tob'anik alcanzó un compromiso de colocación de Q 421.95 millones, con 737 beneficiarios directos y Q 79.86 millones desembolsados, apoyando con dichos recursos el fomento de cultivos como: aguacate, cardamomo, café, hortalizas y granos básicos, entre otros.

Resumen: El conjunto de estas acciones tuvo un impacto amplio y diverso en el territorio nacional. En total, un aproximado de 322,190 personas fueron beneficiadas por los programas del VIDER, de las cuales 60 % fueron mujeres (194,158) y 40 % hombres (128,032), reafirmando el compromiso institucional con la inclusión y el empoderamiento de las mujeres rurales.

Además, los beneficios alcanzaron a poblaciones de distintos pueblos y culturas: 154,247 personas del pueblo maya, 4,571 del pueblo xinca, 34 afrodescendientes y 163,338 ladinos, lo que demuestra que las políticas del VIDER llegan de manera efectiva a la diversidad social y territorial del país, fortaleciendo el desarrollo rural con un enfoque de equidad, inclusión y sostenibilidad.



3.2. Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén -VIPETEN-

El Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén -VIPETEN-, operativiza la política sectorial, que propicia el desarrollo de una agricultura competitiva y sostenible, que contribuya a la reducción de los niveles de pobreza, exclusión y desigualdad, así como el manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación del ambiente en el departamento de Petén.

- **Dirección de Coordinación de Recursos Naturales y Agroturismo (DIRNA)**

A través de la Dirección de Coordinación de Recursos Naturales y Agroturismo (DIRNA), VIPETEN impulsó la restauración y conservación de los suelos y de los recursos naturales, logrando en el año 2025 avances significativos en la preservación del paisaje agropecuario de Petén.

Apoyo a la Conservación de Suelos y Educación y Concienciación Agroforestal:

Se ejecutaron proyectos de restauración del paisaje agropecuario en comunidades estratégicas, asegurando que la actividad productiva de la región sea coherente con la capacidad de uso del suelo y los planes maestros de las áreas protegidas, beneficiando a 360 productores. Estos mismos beneficiarios fueron capacitados en temas de conservación de suelos y educación agroforestal. Estas acciones están orientadas a sensibilizar a la población sobre la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales en la biosfera maya.



Vivero de plantas forestales en San Luis, Petén.
(VIPETEN).





Visita a finca con modelo de ganadería sin deforestación y bajas emisiones, Purusila, Flores, Petén. (VIPETEN).

Modelo de ganadería sin deforestación y de bajas emisiones: En cumplimiento del modelo de ganadería sin deforestación, se promovió con 360 ganaderos del departamento de Petén, la elaboración de planes de finca, capacitación y asistencia técnica para la implementación de fincas demostrativas que reducen las emisiones y protegen la cobertura forestal.

Restauración de Recursos Naturales y Viveros: Se produjeron y dotaron de plantas forestales a productores locales. Esta producción se realizó en viveros certificados, facilitando la restauración de áreas degradadas y el fomento de sistemas productivos amigables con el medio ambiente. Las plantas agroforestales producidas en viveros certificados fueron entregadas a 1,860 productores.

• Dirección de Desarrollo Agropecuario (DAGRO)

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Agropecuario (DAGRO) del Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén (VIPETEN) desempeñó un papel clave en el fortalecimiento de la producción agrícola, pecuaria y acuícola del departamento de Petén. A través de acciones integrales orientadas al acceso y disponibilidad alimentaria, así como al apoyo directo a la producción, la institución atendió de manera directa a 28,254 personas en los catorce municipios del departamento, con una inversión pública superior a Q 23.5 millones. Estas intervenciones se concentraron en la entrega de insumos productivos, asistencia técnica especializada y capacitación, priorizando territorios con altos índices de pobreza y exclusión financiera, y contribuyendo de forma concreta a mejorar la seguridad alimentaria, los ingresos rurales y la autonomía económica de las familias peteneras.





Vivero forestal en Centro Ecoprodutivo el Remate, Petén.
(Comunicación Social MAGA).

Producción agrícola y seguridad alimentaria:

En el marco del fortalecimiento de la agricultura familiar, DAGRO distribuyó más de 343,000 pilones de hortalizas, producidos en seis viveros ubicados en Santa Ana, Poptún, Dolores, Melchor de Mencos, Flores y San Benito. Estas entregas beneficiaron directamente a 2,721 familias, quienes establecieron huertos familiares, parcelas excedentarias y unidades demostrativas. Además, se brindó acompañamiento técnico para garantizar una adecuada siembra y manejo, promoviendo una producción sostenible y de calidad que fortalece la economía local y el abastecimiento de alimentos.

Asimismo, 6,392 productores fueron beneficiados con la entrega de fertilizantes agrícolas, acompañada de asistencia técnica sobre su uso adecuado, lo que permitió mejorar los rendimientos productivos y reducir los riesgos asociados al uso ineficiente de insumos.

Fortalecimiento de la producción pecuaria:

Como parte de las estrategias para diversificar los medios de vida rurales, DAGRO entregó aves mejoradas a 760 familias de comunidades ubicadas en los municipios de Flores, San José, San Andrés, La Libertad, San Francisco, Santa Ana, Dolores, San Luis, Sayaxché, Melchor de Mencos, Poptún, Las Cruces y El Chal. Esta acción contribuyó a mejorar la disponibilidad de proteína animal, fortalecer la autosuficiencia alimentaria y generar excedentes para el autoconsumo y la venta local.

De igual forma, se impulsó la producción avícola mediante la entrega de 14,400 pollos de engorde para el establecimiento de 144 minigranjas, beneficiando de manera directa a 1,440 mujeres rurales. Además, se dotó a cada unidad productiva de comederos, bebederos y concentrado inicial y finalizador, ejecutando el proyecto en tres fases durante 2025, lo que permitió consolidar capacidades productivas y mejorar el manejo técnico de las aves.

Fortalecimiento de la economía rural: En el ámbito pecuario, se entregaron lechones a 153 familias rurales, con el objetivo de mejorar la calidad genética del hato porcino local. Esta intervención fortaleció la productividad pecuaria y contribuyó directamente a mejorar los ingresos familiares y la seguridad alimentaria en comunidades de los catorce municipios del departamento.

Acuicultura familiar sostenible: DAGRO distribuyó 220,950 alevines de tilapia, beneficiando a 1,425 hogares rurales en los 14 municipios del departamento de Petén. Esta acción permitió fortalecer la acuicultura familiar como una alternativa productiva sostenible, generadora de ingresos y promotora del consumo local de proteína de origen animal.

Diversificación productiva con enfoque sostenible: Como parte de la promoción de cultivos estratégicos, 219 productores fueron beneficiados con la entrega de 20,000 plantas de cacao, trasladadas desde el Centro de Producción del caserío El Subín, municipio de La Libertad, departamento de Petén.

Esta iniciativa impulsa la diversificación agrícola, fomenta alternativas económicas sostenibles y abre oportunidades de mediano y largo plazo para mejorar los ingresos de las familias rurales peteneras.

Impacto social, mujeres y equidad territorial: DAGRO atendió a 28,254 productores, de los cuales 16,437 fueron hombres (58.2 %) y 11,817 mujeres (41.8 %), con una inversión total cercana a Q 23.5 millones, evidenciando una participación más equilibrada entre hombres y mujeres.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la autonomía económica de las mujeres rurales, reducir brechas de género y promover el acceso equitativo a recursos productivos, insumos y capacitación técnica, sentando bases sólidas para un desarrollo rural más inclusivo y sostenible en Petén.



Proyecto de crianza de pollos en Flores de Chiquibul, Petén.
(Comunicación Social MAGA).



3.3. Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-

- **Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional (DAAN)**

La Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional (DAAN) del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) es una de las instituciones más importantes del Estado para proteger a las familias guatemaltecas frente al hambre, la desnutrición y las crisis alimentarias. Su misión es garantizar que la población más vulnerable —especialmente niñas y niños menores de cinco años, mujeres, pueblos indígenas y familias afectadas por sequías, inundaciones o pobreza extrema— tenga acceso oportuno a alimentos suficientes, seguros y nutritivos.

Asimismo, la DAAN no solo entrega alimentos, sino que articula respuestas ante emergencias, promueve la recuperación productiva de las comunidades y fortalece la capacidad del Estado para actuar con rapidez y transparencia frente a la inseguridad alimentaria.

En un país altamente expuesto al cambio climático y a crisis económicas, esta labor es vital para proteger la vida, la dignidad y el futuro de millones de personas.

Entrega de raciones de alimentos: En el año 2025, la DAAN entregó 769,604 raciones de alimentos, con una inversión de aproximadamente Q 274 millones, beneficiando a familias en situación de inseguridad alimentaria y nutricional.

Intervenciones que transforman comunidades: La entrega de Alimentos por Acciones es una intervención de la DAAN que convierte la ayuda alimentaria en trabajo comunitario para el desarrollo. Las familias organizadas en los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE) realizan obras que fortalecen su territorio y, a cambio, reciben alimentos.



Entrega de alimentos en San Gaspar Ichxil, Huehuetenango.
(Comunicación Social MAGA).





Entrega de alimentos, Chiquimulilla, Santa Rosa.
(Comunicación Social MAGA).

En 2025 se ejecutaron 22 tipos de acciones agrupadas en cuatro grandes pilares:

- ◆ **Manejo y recuperación de suelos:** terrazas, barreras vivas y aboneras.
- ◆ **Agua para la producción:** cosecha de lluvia y mini-riego.
- ◆ **Producción de alimentos:** huertos, gallineros, bancos de semillas, agroforestería y valor agregado hecho por mujeres.
- ◆ **Protección ambiental:** reforestación, limpieza de lagunas y restauración de manglares.

Este enfoque no solo combate el hambre, sino que mejora los suelos, el agua, la producción y el ambiente, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades rurales.

Asistencia Alimentaria Directa: La DAAN atendió múltiples situaciones de alta vulnerabilidad, incluyendo:

- ◆ Familias en riesgo por pobreza y clima (INSAN).
- ◆ Familias damnificadas por desastres naturales.
- ◆ Familias con medidas judiciales, cautelares o transitorias.
- ◆ Niños y niñas con desnutrición aguda.
- ◆ Reserva Estratégica de Granos Básicos, para responder de inmediato ante emergencias nacionales.

Esto garantiza que ninguna población vulnerable quede desprotegida, incluso en contextos de crisis climática o social.



Huerto comunitario, Siquinay, Jalapa.
(Comunicación Social MAGA).

Impacto en mujeres, pueblos indígenas y territorios:

- ◆ 70% de las raciones fueron entregadas a mujeres: 539,322 beneficiarias, fortaleciendo su papel como guardianas de la alimentación familiar.
- ◆ 75% de la población atendida perteneció al pueblo Maya (577,845 familias), y 2% a pueblos Xinca y Garífuna (15,400 familias), asegurando equidad étnica y cultural.
- ◆ La cobertura alcanzó los 22 departamentos y 340 municipios, adaptándose a las condiciones de cada territorio.

• Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos (DAPCA)

La DAPCA, a cargo del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN), ejecutó intervenciones estratégicas, orientadas a la restauración de sistemas productivos y el fortalecimiento de la Agricultura Familiar.

Restauración de sistemas productivos, Sistema Milpa y Sistema Patio: Se atendió a 66,447 productores y productoras en condiciones de vulnerabilidad mediante la dotación de insumos agrícolas (semillas de hortalizas) y bienes productivos. Estas acciones permitieron la recuperación de medios de vida y el fortalecimiento del autoconsumo en hogares rurales. Además, 394 productores implementaron huertos comunitarios; se priorizó el apoyo a sistemas tradicionales fundamentales, como el Sistema Milpa, apoyando la implementación de parcelas productivas; y 26,774 productores recibieron asistencia, capacitación e insumos agrícolas y pecuarios para la implementación de sistemas productivos de patio.



Entrega de semillas, Camotán, Chiquimula.
(Comunicación Social MAGA).

Fomento de huertos pedagógicos: Con el objetivo de promover una cultura de agricultura familiar desde la etapa escolar, se brindó asistencia técnica y dotación de insumos para el establecimiento de 1,474 huertos escolares con fines pedagógicos en centros educativos públicos, beneficiando a estudiantes y docentes en la comprensión de la producción sostenible de alimentos.

Asistencia Técnica Especializada: Se mantuvo un acompañamiento técnico constante en el territorio para asegurar el uso eficiente de los insumos entregados, promoviendo prácticas de manejo integrado de cultivos y conservación de recursos en comunidades con altos índices de inseguridad alimentaria.



Huerto comunal, El Tejar, Chimaltenango.
(Comunicación Social MAGA).



Implementación de huerto escolar, aldea San José Chimaltenango, Huehuetenango.
(Comunicación Social MAGA).



3.4. Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR-

• Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA)

Durante el año 2025, la DIPESCA consolidó su rol regulador y supervisor de las actividades pesqueras y acuícolas en Guatemala, centrándose en la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y la aplicación del marco legal vigente, principalmente el Decreto No. 80-2002. Las acciones ejecutadas, que incluyeron capacitaciones, asistencia técnica e inspecciones, impactaron positivamente en las comunidades rurales, costeras e indígenas, formalizando el sector y fortaleciendo la seguridad alimentaria y la competitividad de los productos en mercados nacionales e internacionales.

Ordenamiento y Formalización del Sector Pesquero: Este logro se centró en la formalización de la pesca artesanal y el cumplimiento de la normativa. 166 pescadores artesanales fueron carnetizados y registrados, formalizando su actividad y permitiéndoles acceso a servicios institucionales. En total, 401 registros de pescadores se realizaron en 2025 en el departamento de Pesca Marítima, en comunidades costeras de Iztapa (Escuintla), Moyuta (Jutiapa), Champerico (Retalhuleu) y Livingston (Izabal).

Fortalecimiento de la Producción Acuícola: Se brindó asistencia técnica para mejorar las prácticas y la productividad acuícola, especialmente en el cultivo de tilapia. 924 productores acuícolas recibieron asistencia técnica, incluyendo la entrega de alevines, en los municipios de Sayaxché y Las Cruces del departamento de Petén, así como en Retalhuleu, Sololá e Izabal.

Trazabilidad y Acceso a Mercados Internacionales:

Se implementaron mecanismos de control para garantizar la calidad y legalidad de los productos pesqueros. Como resultado, pescadores y operadores acuícolas pueden exportar sus productos a mercados regulados como la Unión Europea, gracias a la emisión de certificados de captura. Para lograrlo, fue necesario realizar inspecciones en embarcaciones del litoral Pacífico y en el Océano Atlántico.

Cuidado de la Naturaleza y Control Normativo:

Se implementaron medidas de conservación y vigilancia para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos. Asociaciones de mujeres y pobladores locales participaron en el Plan de Manejo del Cangrejo Rojo en El Paredón (Escuintla) y en el Centro de Protección de Tortugas Marinas en Las Lisas (Santa Rosa).



Entrega de licencias para pesca artesanal en Puerto de Iztapa, Escuintla.
(Comunicación Social MAGA).



• Dirección de Sanidad Vegetal (DSV)

Durante el ejercicio 2025, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través de la Dirección de Sanidad Vegetal del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR), consolidó su papel como garante del patrimonio productivo del país. Las intervenciones se centraron en fortalecer la vigilancia epidemiológica, asegurar la inocuidad de los productos vegetales y dinamizar la economía nacional mediante la apertura de mercados internacionales de alto valor, reafirmando el compromiso del Estado con una función pública técnica y eficiente.

Vigilancia fitosanitaria y acceso estratégico a mercados: Con el objetivo de proteger los recursos vegetales y expandir la oferta exportable, se alcanzaron hitos históricos para el sector agrícola:

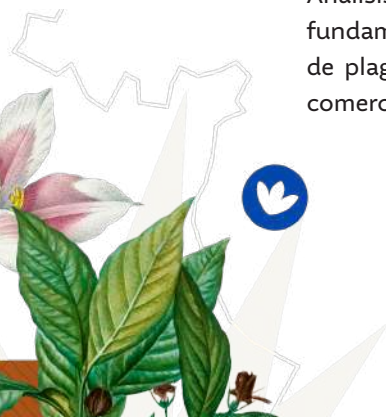
- ♦ **Apertura de Mercados Prioritarios:** Se formalizó el protocolo de admisibilidad para la exportación de Aguacate Hass hacia los Estados Unidos, así como la apertura del mercado de este producto hacia Argentina. Actualmente, se encuentran en gestión avanzada los protocolos para Chile y Corea del Sur.
- ♦ **Gestión Comercial:** Se emitieron 1,300 requisitos fitosanitarios de importación para asegurar el abastecimiento alimentario nacional y se gestionaron 12 nuevos protocolos de admisibilidad para diversos productos de origen vegetal.
- ♦ **Análisis de Riesgo:** Se realizaron 6 Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) fundamentales para prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias y maximizar el comercio seguro.

Control estratégico de plagas y protección al pequeño productor: La operatividad en campo permitió una respuesta ágil ante amenazas biológicas, protegiendo los medios de vida de la agricultura familiar:

- ♦ **Control de Langosta Voladora:** Se intervinieron con éxito 500 hectáreas en los departamentos de Jutiapa (Atescatempa), Retalhuleu (Finca Las Golondrinas) y Petén (El Naranjo), beneficiando directamente a pequeños productores de granos básicos y pastos.
- ♦ **Monitoreo Nacional:** Se ejecutaron más de 19,000 monitoreos fitosanitarios en todo el territorio nacional para la detección temprana y prevención de brotes.

Servicios técnicos, diagnóstico y modernización digital: La modernización de los servicios administrativos y de laboratorio permitió agilizar la competitividad del sector:

- ♦ **Certificación de Exportaciones:** Se emitieron un total de 12,600 Certificados Fitosanitarios de Exportación a través de diversas plataformas (E-PHYTO, SIGIE y SEADDEX), facilitando el flujo comercial hacia los mercados globales.
- ♦ **Facilitación de Importaciones:** Mediante la Ventanilla Ágil de Importaciones (VAI) y la plataforma SIGIE, se otorgaron 132,000 permisos fitosanitarios de importación electrónicos.



- ♦ **Capacidad de Diagnóstico:** El Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario (Bárcenas, Villa Nueva) reactivó el área de Biología Molecular (PCR punto final), realizando un total de 12,533 diagnósticos de plagas y enfermedades para usuarios del sector.

Registro y regulación de insumos agrícolas:

Para asegurar que los agricultores cuenten con herramientas de calidad y legalmente respaldadas, se reportaron los siguientes avances:

- ♦ **Insumos y Tecnología:** Se emitieron 11,088 autorizaciones de importación de insumos y se autorizaron 954 registros de productos nuevos, fomentando la innovación en el manejo fitosanitario.
- ♦ **Supervisión y Control:** Se realizaron supervisiones a nivel nacional en agroservicios y expendios, verificando el cumplimiento normativo para garantizar que los agricultores accedan a productos debidamente autorizados y de uso responsable.

Cooperación e integración regional:

Fortalecimiento Técnico: Se organizó el Foro Internacional de Musáceas en colaboración con la misión de Taiwán, capacitando a profesionales en el manejo de banano y plátano.

Integración Centroamericana: En el marco de la integración con Honduras y El Salvador, se trabajó en la homologación de procedimientos de vigilancia sanitaria para el libre tránsito de mercancías.

• **Dirección de Fitozoogenética y Recursos Nativos (DFRN)**

En cumplimiento de su mandato de proteger y aprovechar sosteniblemente los recursos fitozoogenéticos, la DFRN alcanzó logros significativos en la regulación de semillas, biotecnología y agricultura orgánica:

Agricultura orgánica de impacto: Se atendieron 300 productores a nivel nacional, brindando acompañamiento técnico en la transición hacia sistemas de producción sostenibles. Además, Guatemala fue sede de la Asamblea Internacional de Agricultura Orgánica 2025, evento que reunió a delegados de 14 países para fortalecer la normativa y comercialización de productos orgánicos.

Certificación de semillas y viveros: Se logró el registro de 125 certificados para el registro de variedades vegetales de uso agrícola, así como la supervisión de 220 hectáreas de campos de producción de semilla.

Registro genealógico animal: Se procesaron 602 registros genealógicos de especies bovinas, promoviendo la mejora genética y la trazabilidad de los hatos ganaderos en el país.

• **Dirección de Sanidad Animal**

En el año 2025 la Dirección de Sanidad Animal ejecutó acciones estratégicas para preservar el estatus zoosanitario del país, con especial énfasis en la vigilancia epidemiológica y la respuesta a emergencias sanitarias en el sector pecuario:

Atención a la emergencia por gusano barrenador: Para proteger la salud del hato ganadero frente a esta nueva amenaza, se inspeccionó más de 346,000 animales a nivel nacional. Estas labores de vigilancia, curación



y control se han realizado en los principales puntos de movilización del ganado, priorizando la detección temprana y atención inmediata de animales afectados.

Complementariamente, se inspeccionaron vehículos que transportan animales, realizando curaciones especializadas y llevando a cabo medidas preventivas como fumigaciones, todo con el objetivo de proteger la sanidad animal, preservar la producción y salvaguardar el sector pecuario de nuestra nación.

Vigilancia epidemiológica digital: Se implementó con éxito el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en la plataforma digital DSA, permitiendo el monitoreo en tiempo real de enfermedades de importancia cuarentenaria.

Jornadas de vacunación y educación: 417,190 animales fueron vacunados como parte de la realización de campañas de sanidad animal. La mayoría correspondió a aves, con 343,420 ejemplares vacunados para la prevención de Influenza aviar, enfermedad de Newcastle y Coriza aviar.

Facilitación del comercio e insumos: El Departamento de Registro de Insumos para Uso en Animales emitió 45,078 documentos técnicos (registros de productos, licencias y certificados de libre venta), asegurando que los insumos veterinarios en el mercado nacional cumplan con los estándares de calidad y seguridad exigidos.

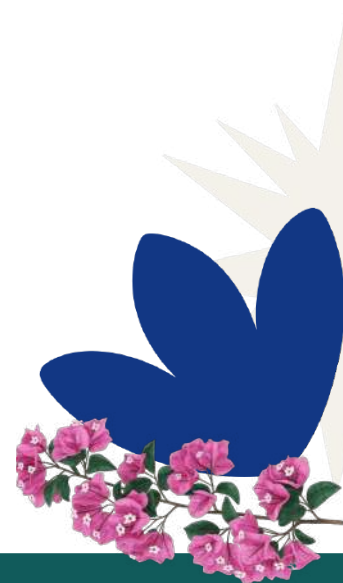
Inocuidad de alimentos de origen animal: Se realizaron 799 registros de establecimientos del sector agroalimentario pecuario y acuícola; 156 verificaciones y registros de unidades de transporte inspecciones en plantas procesadoras y centros de acopio para garantizar que los productos cárnicos, lácteos y apícolas que llegan al consumidor cumplan con las normativas de inocuidad.



Vacunación de aves, San Antonio la Paz, El Progreso.
(Comunicación Social MAGA).



Oficina de Servicio al Usuario O.S.U. (VISAR).
(Comunicación Social MAGA).



- **Dirección de Inocuidad**

En el año 2025 la Dirección de Inocuidad centró sus esfuerzos en el control de contaminantes y la promoción de sistemas higiénicos en la producción primaria de alimentos, garantizando la salud del consumidor y la competitividad exportadora.

Vigilancia de contaminantes y patógenos:

Se realizaron ensayos de laboratorio en 2,111 muestras de productos sensibles como maíz, hortalizas, productos de la pesca, huevo, leche y carnes, detectando residuos químicos y patógenos bacterianos para mitigar riesgos a la salud.

Regularización de establecimientos: En el año 2025 se emitieron 1,811 Licencias Sanitarias de Funcionamiento.



Curación de gusanera, Los Amates, Izabal.
(Comunicación Social MAGA).

Buenas prácticas de inocuidad: Se capacitaron y asistieron técnicamente a 300 productores en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de Manufactura (BPM). Estas acciones impactaron directamente en sectores como hortalizas (ejote, arveja, tomate), frutas (limón, mango) y productos de origen animal (miel, lácteos, huevo).



Laboratorio de Sanidad Vegetal.
(Comunicación Social MAGA).



3.5. Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER-

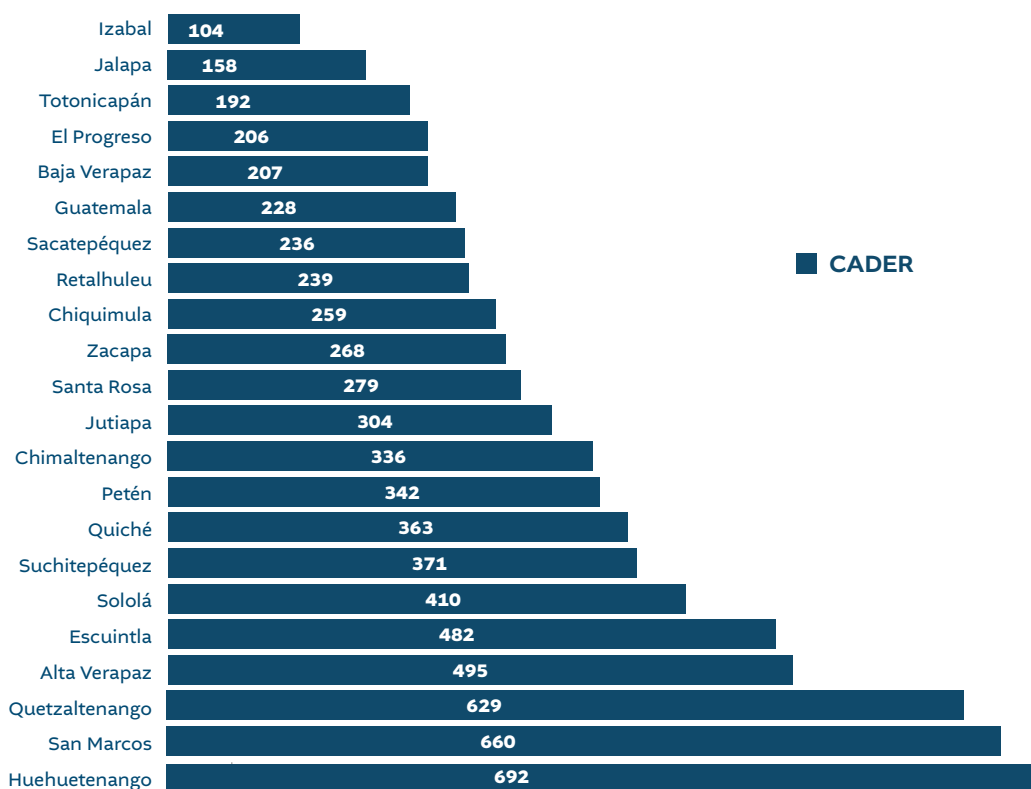
La DICORER coordina toda la actividad de campo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y tiene por objeto operativizar y retroalimentar las políticas y estrategias sectoriales, a través de la coordinación del desempeño de las diferentes instancias del Ministerio a nivel regional, departamental y municipal.

La Subdirección de Sedes Departamentales de la DICORER constituyó el brazo operativo del MAGA en el territorio, llevando asistencia técnica y apoyo productivo directamente a las familias rurales a través de sus agencias municipales de extensión rural.



Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER): Se fortaleció la organización local mediante el funcionamiento de 7,460 CADER activos a nivel nacional. Estos centros funcionaron como núcleos de transferencia tecnológica donde se atendieron a 204,157 familias rurales, promoviendo la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo.

Gráfica 1. Total de CADER por departamento, año 2025.



Fuente: Memoria Anual de Labores 2025. Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural. Subdirección de Sedes Departamentales.

Asistencia técnica y capacitación: Se brindó acompañamiento técnico especializado en diversos rubros, logrando capacitar a un total de 356,617 beneficiarios, con un desglose estratégico que resalta la inclusión social:

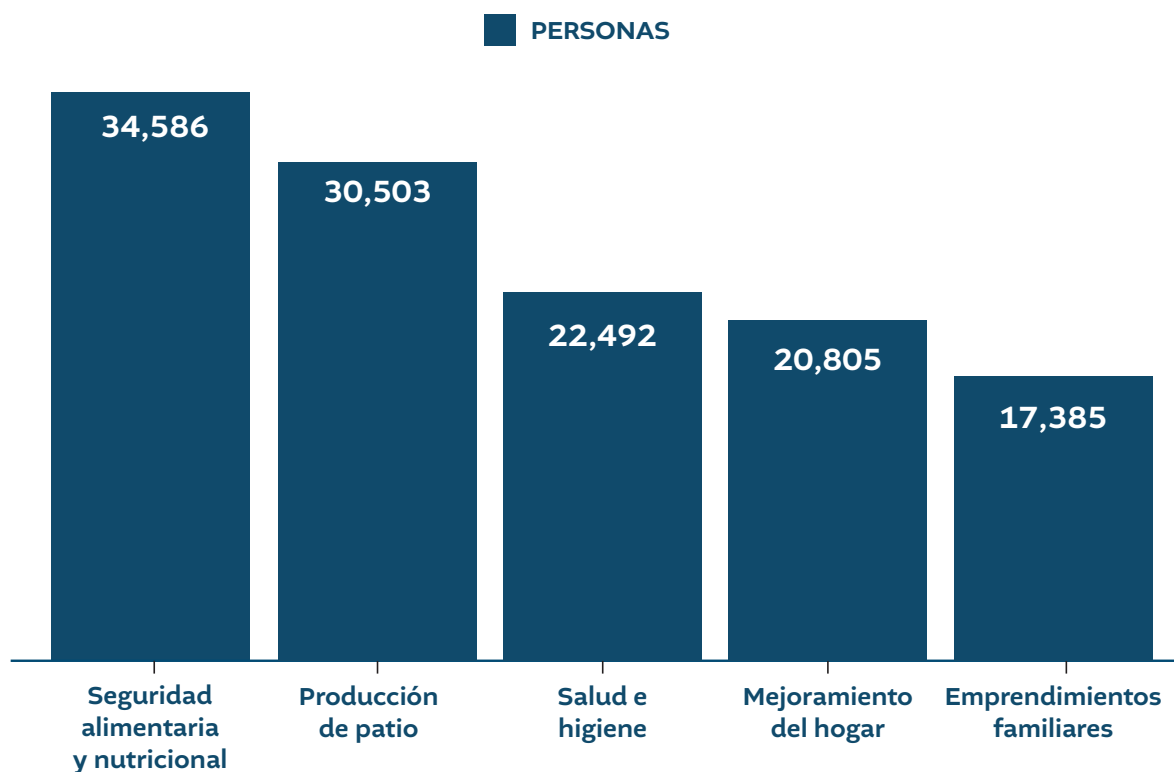
- ♦ **Mujeres atendidas:** 307,733 (86% del total), fortaleciendo el empoderamiento económico femenino en el área rural.
- ♦ **Hombres atendidos:** 48,884 (14% del total).

Del total de beneficiarios atendidos, 51% son mayas y 48% ladinos.

Fortalecimiento de la producción agrícola y mejoramiento del hogar:

Se brindó asistencia técnica a 126,218 personas en mejoramiento del hogar; y 138,958 productores fueron atendidos con capacitación y asistencia técnica en prácticas de manejo agrícola, enfocadas en la mejora de la economía campesina, buenas prácticas de manufactura, transformación de alimentos y salud preventiva. Asimismo, se establecieron 11,268 huertos (familiares, escolares y comunales) para diversificar la dieta y asegurar la disponibilidad de hortalizas.

Gráfica 2. Temáticas de mejoramiento del hogar con más demanda en capacitación y asistencia técnica, año 2025.



Fuente: Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación, SIPSE MAGA 2025.

Gráfica 3. Temáticas de manejo agrícola con más demanda en capacitación y asistencia técnica, año 2025.



Fuente: Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación, SIPSE MAGA 2025.

Apoyo a la producción pecuaria: Se brindó asistencia técnica a 84,983 pequeños productores pecuarios, enfocándose en el manejo de especies menores (aves de corral, porcinos y caprinos) y sanidad animal preventiva.



Vacunación de aves, Quetzaltenango.
(Comunicación Social MAGA).



Capacitación y asistencia técnica en El Estor, Izabal.
(Comunicación Social MAGA).

Gráfica 4. Temáticas de manejo pecuario con más demanda en capacitación y asistencia técnica, año 2025.



Fuente: Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación, SIPSE MAGA 2025.

Cobertura nacional: Las acciones se ejecutaron en los 22 departamentos del país, con una presencia activa en los 340 municipios, asegurando que los servicios del Ministerio lleguen incluso a las comunidades más postergadas.

3.6. Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos -DCPF-

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos gestionó instrumentos financieros clave para la sostenibilidad de sectores estratégicos, destacando los logros del **Fideicomiso Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco**:

Eficiencia en ejecución financiera: El fideicomiso alcanzó una ejecución acumulada de Q17,977,061.33, lo que representa un 89.89% de ejecución respecto a la programación anual de Q20,000,000.00.

Otorgamiento de créditos: Se otorgaron 22 créditos a productores de café a nivel nacional, permitiéndoles cumplir con sus obligaciones productivas, continuar con su actividad agrícola y financiar procesos de diversificación de cultivos ante la crisis de precios internacionales.

Cobertura territorial del crédito: Los beneficiarios se distribuyen en departamentos con alta vocación cafetalera, incluyendo:

- ◆ **Santa Rosa:** 6.
- ◆ **Alta Verapaz:** 3.
- ◆ **Zacapa:** 3.
- ◆ Así como presencia en Chiquimula, Guatemala, Jalapa, Jutiapa, Quetzaltenango, Sacatepéquez y Huehuetenango.

Impacto Sectorial: Esta intervención financiera ha sido fundamental para dotar de liquidez al sector cafetalero, promoviendo la resiliencia económica de los productores y la estabilidad de una de las cadenas de exportación más importantes del país.

**Eficiencia en ejecución
financiera:** ejecución
acumulada de

Q17,977,061.33

89.89%



3.7. Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos -DIGEGR-

Durante el año 2025, la **Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos (DIGEGR)** del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) desempeñó un papel clave para proteger la producción de alimentos, ordenar el territorio y reducir la vulnerabilidad del país frente a sequías, inundaciones, tormentas y otros eventos climáticos. Su trabajo se centra en generar y organizar información estratégica sobre suelos, clima, uso de la tierra y riesgos, de modo que las decisiones públicas y privadas se basen en datos científicos y no en la improvisación.

Asimismo, la DIGEGR actúa como el “cerebro geográfico” del sector agropecuario, integrando información del MAGA, del INSIVUMEH, de universidades y de organismos internacionales para anticipar crisis, planificar mejor la producción y orientar la inversión pública. En un contexto de cambio climático y presión sobre los recursos naturales, esta función es vital para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del país.

Planificación y respuesta ante emergencias: En 2025, la DIGEGR actualizó el Plan Institucional de Respuesta (PIR) del MAGA, alineándolo con el nuevo Plan Nacional de Respuesta de la SE-CONRED. Para ello, se organizaron ocho talleres regionales con las sedes departamentales del Ministerio, donde se consensuaron procedimientos de monitoreo, prevención y atención de emergencias ante sequías, inundaciones, heladas y otros eventos naturales.

Este instrumento permite que el MAGA reaccione de manera más rápida y coordinada cuando una emergencia amenaza la producción de alimentos o los medios de vida rurales.

Suelos: Reconociendo que sin suelos sanos no hay agricultura ni alimentos, la DIGEGR dio pasos decisivos en 2025 para modernizar la información edafológica del país:

- ♦ Se finalizó la actualización del Libro de Suelos de Guatemala, el documento técnico más importante sobre la calidad y distribución de los suelos del país.
- ♦ Se avanzó en un 70 % en la actualización del Libro de Suelos de Escuintla, un departamento clave para la producción agrícola y agroindustrial.

Además, con el apoyo del Laboratorio de la FAUSAC, se analizaron 1,663 muestras de suelo provenientes de Totonicapán (124), San Marcos (891) y Quetzaltenango (648), correspondientes a 492 calicatas y 4,003 observaciones de campo, fortaleciendo la base científica que orienta la fertilización, el manejo del suelo y la productividad agrícola.

Mapa nacional de la fertilidad del suelo: Guatemala también avanzó en el Proyecto SoilFER, ejecutado junto con la FAO y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, cuyo objetivo es construir un mapa nacional de la calidad y fertilidad de los suelos en los 22 departamentos del país.

En 2025, la DIGEGR lideró la toma de muestras en Sacatepéquez, Guatemala y Totonicapán, recolectando 1,055 muestras, como parte de un total proyectado de 8,408. Este esfuerzo permitirá, por primera vez, diseñar políticas de fertilización y conservación del suelo con base científica y territorializada.

Liderazgo regional de Guatemala: El país también consolidó su liderazgo internacional en temas de clima y suelos:

- ♦ Guatemala finalizó con éxito su presidencia de la Plataforma de Acción Climática en Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA).

- ◆ Además, obtuvo la Vicepresidencia de la Alianza de Suelos de América Latina y el Caribe (ASLAC), un espacio clave para intercambiar conocimientos, movilizar inversiones y enfrentar los desafíos ambientales de la región.

El Geoportal del MAGA: Uno de los mayores avances tecnológicos de 2025 fue la creación del Geoportal del MAGA, una plataforma digital que reúne información geográfica, climática y productiva del país en un solo lugar.

Actualmente el Geoportal contiene:

- ◆ 45 capas temáticas sobre agroclima, suelos, uso de la tierra y potencial de cultivos.
- ◆ Más de 65 ortofotografías de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez.
- ◆ Herramientas de medición, descarga de mapas, consulta de metadatos y boletines agrometeorológicos semanales.

Además, el sistema cuenta con 100 terabytes de almacenamiento, lo que permitirá seguir incorporando información estratégica para agricultores, técnicos, municipalidades e inversionistas.

Planificación agrícola con datos reales: En 2025 se consolidaron 25 fichas agroeconómicas **de cultivos clave como** café, cacao, cardamomo, aguacate y banano, que permiten conocer costos, rendimientos y mercados; orientar la inversión pública y privada; y priorizar cultivos estratégicos para el país.

Asimismo, se elaboraron 20 fichas técnicas agroclimáticas para cultivos como frijol, papa, yuca, cebolla, arveja, palma de aceite, macadamia, entre otros, que indican cuándo sembrar, regar, fertilizar y cosechar según la lluvia, la temperatura y la humedad de cada región.

Nuevas regiones agroclimáticas de Guatemala:

La DIGEGR actualizó las regiones agroclimáticas del país, definiendo ahora 11 regiones, usando información científica de:

- ◆ Lluvias y temperatura (1991–2020)
- ◆ Evapotranspiración
- ◆ Cobertura vegetal
- ◆ Modelo de elevación digital
- ◆ Zonas de vida y uso de la tierra

Esto permite planificar mejor qué cultivos son más adecuados para cada zona del país.

Uso de la tierra actualizado: Finalmente, se actualizó la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra 2025 a escala 1:50,000, validada en 20 talleres con técnicos del sector agropecuario, lo que permite conocer con precisión dónde hay bosques, cultivos, pastos, áreas urbanas y zonas degradadas, información esencial para la gestión del territorio y la prevención de riesgos.



Portada de la Cobertura Vegetal y uso de la tierra. Edición 2025. (Comunicación Social MAGA).

3.8. Instituto Geográfico Nacional -IGN-

Durante el año 2025, el Instituto Geográfico Nacional “Ingeniero Alfredo Obiols Gómez” (IGN), como ente técnico-científico rector de la información geográfica oficial de Guatemala, desempeñó un papel fundamental en la modernización, resguardo y puesta en valor del conocimiento territorial del país. A través de la generación, actualización y difusión de datos geográficos, cartográficos, catastrales y geodésicos, el IGN contribuyó de manera directa a la planificación del desarrollo, la seguridad jurídica, la gestión ambiental, la prevención de riesgos y la toma de decisiones públicas y privadas. Asimismo, mediante su activa participación en redes internacionales, procesos de digitalización, servicios al ciudadano y cooperación interinstitucional, el Instituto consolidó su función estratégica como custodio de la geografía nacional y como proveedor confiable de información para el desarrollo sostenible de Guatemala.

Fortalecimiento institucional e integración internacional: En 2025, el IGN mantuvo una participación activa y sostenida en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), reorganizando la Sección Nacional y sus comisiones de trabajo, lo que permitió una representación más sólida de Guatemala en este organismo internacional y una comunicación permanente durante todo el año.

Además, personal técnico del Instituto participó en el Taller de Nombres Geográficos e Información Geoespacial realizado en Corea del Sur, así como en el XVI Simposio y XI Asamblea del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica, celebrado en Lima, Perú, fortaleciendo las capacidades técnicas del país en materia catastral y geoespacial.

Modernización catastral y cartográfica: Uno de los avances más importantes del año fue la digitalización del Catastro Histórico, un paso decisivo para proteger, modernizar y facilitar el acceso a información catastral clave, reduciendo el riesgo de deterioro, pérdida o manipulación de documentos físicos y mejorando la eficiencia administrativa del Estado.

Asimismo, el IGN realizó una actualización integral del mapa oficial de límites municipales, mediante la revisión de acuerdos gubernativos, resoluciones administrativas, documentos históricos, escrituras y registros de propiedad, complementados con imágenes satelitales de alta resolución, ortofotos, sistemas de información geográfica (SIG) y tecnología GPS. Este trabajo fortalece la certeza territorial, la gestión municipal y la seguridad jurídica en todo el país.

Servicios al Estado y a la ciudadanía: Durante 2025, el IGN atendió 744 solicitudes de servicios geográficos y cartográficos, lo que representa un incremento del 32 % respecto a las 505 solicitudes atendidas en 2024, reflejando una mayor demanda y confianza en la información oficial producida por la institución.

De manera paralela, el Instituto brindó apoyo técnico a 1,308 requerimientos de información catastral solicitados por distintas fiscalías del Ministerio Público, contribuyendo de forma directa al cumplimiento de la ley, la investigación de casos y la resolución de conflictos territoriales.

Gestión del territorio y ordenamiento: El IGN también avanzó en la actualización del Diccionario Geográfico Nacional, integrando bases de datos con nombres geográficos, coordenadas, población (INE) y ubicación cartográfica, además de coordinar con municipalidades la validación oficial de comunidades y lugares poblados, conforme al Código Municipal.



Asimismo, se desarrolló una base de datos denominada “Mapas Urbanos Municipales de la República de Guatemala”, que permite apoyar la planificación urbana, la inversión pública y privada y los procesos de ordenamiento territorial a nivel nacional, departamental y municipal.

Cartografía avanzada y tecnología geoespacial:

El Instituto generó una base de datos vectorial de hojas topográficas a escala 1:50,000 utilizando imágenes satelitales de alta resolución (0.6 y 0.75 m) proporcionadas por la National Imagery and Mapping Agency (NGA) de Estados Unidos, bajo un convenio de cooperación, lo que elevó significativamente la precisión y calidad de la cartografía nacional.

Además, se produjeron hojas cartográficas a escala 1:25,000 en áreas estratégicas como aldea Caníbal, municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango; aldea Los Pajales, municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz; Sacapulas, departamento de Quiché; Juyamá en el municipio de Morales, departamento de Izabal; y el municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez. Asimismo, se avanzó en el escaneo y digitalización de fotografías aéreas históricas, tanto de zonas urbanas como rurales.

Apoyo a la gestión de riesgos y otras instituciones:

El IGN colaboró con el INSIVUMEH en la medición de vértices del Volcán de Pacaya (San Vicente Pacaya y El Rabón), contribuyendo al monitoreo de la deformación de la corteza terrestre y a la gestión del riesgo volcánico en Escuintla.

Asimismo, apoyó a la Unidad de Bienestar Animal mediante el levantamiento de las áreas existentes de las instalaciones del Anexo Zacapa de la UBA, en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa, y elaboró mapas para zonas declaradas de alto riesgo en Villa Nueva y la zona 14 de la ciudad de Guatemala, fortaleciendo la toma de decisiones en situaciones de emergencia y planificación urbana.

Simplificación de trámites y atención ciudadana:

Finalmente, en cumplimiento de la Ley de Simplificación de Trámites (Decreto 5-2021), el IGN implementó formularios electrónicos para solicitudes de Banco de Marca, Datos CORS y Servicios Cartográficos, permitiendo a los usuarios realizar gestiones, pagos y recibir documentos de forma digital a través de su sitio web, sin necesidad de acudir físicamente a las oficinas.

Asimismo, se dio seguimiento efectivo a reclamos y quejas en el módulo del MAGA, fortaleciendo la atención al ciudadano y la transparencia institucional.



Fachada del edificio principal del Instituto Geográfico Nacional, Ing. Alfredo Obiols Gómez (IGN).
(Comunicación Social MAGA).

3.9. Oficina de Control de Áreas de Reservas del Estado -OCRET-

La OCRET orienta sus esfuerzos en la administración eficiente de las áreas de reserva territorial del Estado y la certeza jurídica de sus usuarios. La oficina fundamenta su actuación en el Artículo 122 de la Constitución Política de la República y el Decreto 126-97, Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado. Durante 2025, la gestión se modernizó bajo el amparo del nuevo Acuerdo Gubernativo No. 151-2024 (Reglamento de la Ley), optimizando la administración de costas, riberas de ríos y lagos. En el año 2025 se tuvieron los siguientes resultados:

Ejecución física y certeza jurídica: Al cierre del ejercicio (31 de diciembre de 2025), la OCRET reportó niveles de eficiencia sobresalientes en la regularización de bienes inmuebles:

- ♦ Se emitieron un total de 1,211 resoluciones de arrendamiento y regularización.

Porcentaje de ejecución: Se alcanzó un 93.15% de la meta física anual programada en el Sistema de Información de Gestión (SIGES).

Desempeño territorial: Puerto San José (Escuintla): Destacó con una ejecución del 100%. En tanto que Sololá reportó una ejecución del 72%, siendo la sede con mayores desafíos operativos.

Transformación digital y simplificación de trámites: En cumplimiento del Decreto No. 5-2021 (Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos), se consolidó el uso del Sistema Informático de Registro de OCRET (SIRO).

A través de la plataforma siro.ocret.gob.gt, se digitalizaron los cuatro servicios principales, reduciendo tiempos de respuesta y eliminando barreras burocráticas:

- ♦ **Solicitud de Arrendamiento:** Registro inicial de posesión en áreas de reserva.
- ♦ **Prórroga de Arrendamiento:** Renovación de derechos contractuales.
- ♦ **Cesión de Derechos y Compraventa de Mejoras:** Traspaso legal de posesiones.
- ♦ **Solicitud de Sucesión por Causa de Muerte:** Regularización de derechos para herederos.

Impacto socioeconómico: La regularización de estas áreas no solo garantiza la certeza jurídica para ciudadanos y personas jurídicas, sino que también facilita la inversión sostenible en zonas turísticas y productivas, asegurando que el aprovechamiento de las reservas de la nación se realice bajo un control administrativo riguroso y transparente.



Beneficio de café, Santiago Atitlán, Sololá.
(Comunicación Social MAGA).

3.10. Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-

Durante el año 2025, el Fondo Nacional de Desarrollo Agropecuario (FONAGRO) desempeñó un papel fundamental en el impulso de la producción agropecuaria y el fortalecimiento de la economía rural en Guatemala. A través de un conjunto de programas orientados al acceso al crédito, el financiamiento productivo y la modernización del campo, FONAGRO contribuyó a que miles de pequeños y medianos productores pudieran invertir, mejorar su productividad y generar ingresos de manera sostenible. Asimismo, la institución consolidó su rol como un instrumento clave del Estado para promover la inclusión financiera en las áreas rurales, reducir las brechas territoriales y apoyar la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local en todo el país.



Financiamiento productivo al agro: En el año 2025 FONAGRO aprobó tres desembolsos a igual número de organizaciones:

- ◆ Asociación Guatemalteca para la Educación Agropecuaria AGROBECA, para la formación de profesionales para incrementar la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario de Guatemala, con Q4 millones, beneficiando a 12 hombres y 8 mujeres;
- ◆ Cooperativa Integral Agrícola Misael Marroquín RL, para la implementación de infraestructura productiva, maquinaria y equipo para el acopio de aguacate Hass de la Cooperativa Misael Marroquín R.L., en Acatenango, Chimaltenango, beneficiando a 146 hombres y 10 mujeres, con un desembolso de Q3.3 millones; y
- ◆ Asociación de Ganaderos de Izabal, para la implementación de infraestructura equipada para laboratorio de análisis agropecuarios para la Asociación de Ganaderos de Izabal, Morales. Beneficiando a 48 hombres y 6 mujeres, con Q4.7 millones.



Instalaciones del proyecto FONAGRO, Carmelitas, Petén.
(Comunicación Social MAGA).



3.11. Unidad de Cambio Climático del MAGA

Durante el año 2025, la Unidad de Cambio Climático (UCC) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) desempeñó un papel estratégico para asegurar que la agricultura, la ganadería y los territorios rurales de Guatemala estén mejor preparados frente a los efectos del cambio climático. En un contexto marcado por sequías más prolongadas, lluvias irregulares, degradación de suelos y pérdida de bosques, la UCC trabajó para integrar el enfoque climático en todas las políticas, planes y acciones del Ministerio, reconociendo que la seguridad alimentaria del país depende directamente de la salud de sus ecosistemas y de la resiliencia de los productores.

Asimismo, la Unidad fortaleció la articulación entre el MAGA y otras instituciones del Estado, así como con la cooperación internacional, de manera que Guatemala pueda cumplir sus compromisos ante el Acuerdo de París, la Política Nacional de Cambio Climático y la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 3.0). A través de herramientas técnicas, procesos de planificación, asistencia especializada y espacios de coordinación, la UCC contribuyó a que la acción climática deje de ser un tema aislado y se convierta en un eje transversal del desarrollo rural, productivo y ambiental del país.

Los principales logros en 2025 se destacan a continuación:

Agricultura más resiliente frente al clima: Uno de los avances más importantes del año fue el fortalecimiento de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA), que se consolidaron como el principal espacio nacional para traducir la información climática en decisiones agrícolas. Durante 2025:

- ♦ Se realizaron 63 Mesas Técnicas Agroclimáticas en todo el país.
- ♦ Se revisaron y validaron 63 boletines agroclimáticos, que orientaron a miles de agricultores sobre cuándo sembrar, qué riesgos esperar y cómo adaptarse a sequías, lluvias o heladas.
- ♦ La UCC participó en 28 reuniones de planificación y coordinación nacional y brindó acompañamiento directo a 20 mesas territoriales en departamentos como Sololá, Escuintla, Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Petén, Izabal, Zacapa, Alta y Baja Verapaz, entre otros.



Mesa técnica agroclimática, Casa Ariana.
(Comunicación Social MAGA).



Gracias a este trabajo, los productores contaron con información científica adaptada a sus territorios, lo que reduce pérdidas, mejora rendimientos y fortalece la seguridad alimentaria.

Protección de cuencas, bosques y paisajes

productivos: La UCC impulsó una visión integral del territorio, en la que los bosques, los suelos, el agua y la producción agrícola se gestionan de manera conjunta. En este marco:

- ◆ Guatemala avanzó en la Mesa Nacional de Restauración del Paisaje Forestal, donde se desarrolló el Mapa de Conectividad del Paisaje Forestal, identificando corredores biológicos estratégicos para restaurar ecosistemas y proteger fuentes de agua.
- ◆ Se avanzó en la elaboración del Manual de Restauración con enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), que permitirá restaurar tierras degradadas al mismo tiempo que se mejora la resiliencia climática y los medios de vida rurales.

Además, el MAGA, a través de la UCC, participó activamente en la implementación del eje de bosques de la estrategia nacional GuateReverdece, alineando la restauración forestal con la lucha contra el cambio climático.

Más de 583 mil personas protegidas por proyectos

de resiliencia climática: Uno de los mayores hitos de 2025 fue el avance del proyecto RELIEVE, financiado por el Fondo Verde del Clima, que beneficiará indirectamente a más de 583,000 personas en el país.

Este proyecto cuenta con una inversión total de US\$ 66.7 millones, de los cuales:

- ◆ US\$ 29.8 millones provienen del Fondo Verde del Clima,
- ◆ US\$ 29.8 millones del Gobierno de Guatemala, y
- ◆ US\$ 7 millones de la cooperación de Corea (KOICA).



Actividad de protección a paisajes productivos, Costa Sur, Escuintla.
(Comunicación Social MAGA).



RELIEVE brindará asistencia técnica directa a 116,000 productores rurales, incluyendo 46,000 mujeres, en 29 municipios de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Petén y Zacapa, priorizando a pueblos indígenas achí, q'eqchi', mopán y chortí. El proyecto fortalecerá la seguridad alimentaria, el manejo del agua, los sistemas agroforestales y la restauración del paisaje, ayudando a miles de familias a resistir sequías y olas de calor.



Vivero agroforestal, Chimaltenango.
(Comunicación Social MAGA).

Combate a la deforestación y reducción de emisiones: Guatemala avanzó de manera firme en su compromiso de reducir emisiones provenientes de la deforestación y la degradación de los bosques mediante el Programa de Reducción de Emisiones (PRE), apoyado por el Banco Mundial. Durante 2025, la UCC del MAGA:

- ◆ Dio seguimiento técnico a la implementación del ERPA (acuerdo de pago por resultados),
- ◆ Participó en auditorías ambientales y sociales,
- ◆ Apoyó la preparación del primer pago por resultados, y
- ◆ Fortaleció los sistemas de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), que permiten medir con precisión cuánto se reduce la deforestación y cuántas emisiones se evitan.

Asimismo, Guatemala avanzó en el desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, clave para garantizar transparencia, credibilidad internacional y acceso a financiamiento climático.



Fotografía. Fachada del edificio principal del Instituto Geográfico Nacional, Ing. Alfredo Obiols Gómez (IGN).
Fuente: Comunicación Social MAGA.



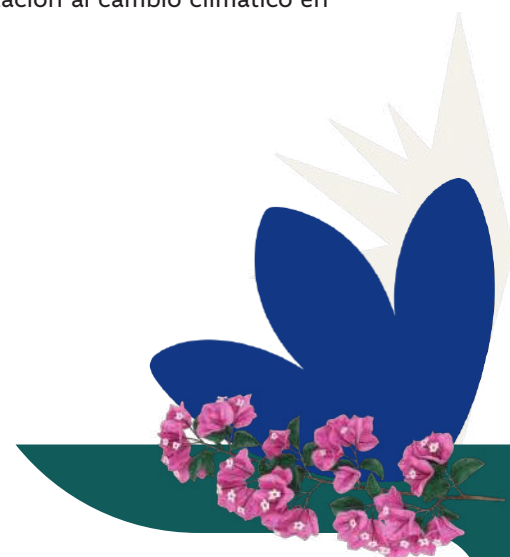
Paisaje fincas al sur de Petén.
(Comunicación Social MAGA).

Finanzas climáticas y nuevas oportunidades para el campo: La UCC participó en la construcción de herramientas que permitirán atraer más inversión al desarrollo sostenible, entre ellas:

- ♦ La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Guatemala, que define qué actividades agrícolas, forestales y ambientales pueden considerarse realmente “verdes” o “socialmente responsables”.
- ♦ El desarrollo del Sistema MRV de financiamiento para adaptación, que permitirá saber cuántos recursos se invierten, dónde y con qué resultados, mejorando la transparencia y la planificación pública.

Además, MAGA presentó al Fondo Verde del Clima una propuesta para fortalecer la resiliencia de comunidades del Pacífico de Guatemala, lo que abre la puerta a nuevos proyectos y recursos para el país.

Guatemala más preparada y con mayor liderazgo regional: A través del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y la iniciativa FLAGSHIP, Guatemala participó en la construcción de un sistema regional para monitorear la restauración de paisajes, movilizar financiamiento climático y documentar buenas prácticas agrícolas en el Corredor Seco, contribuyendo a la seguridad alimentaria y a la adaptación al cambio climático en toda Centroamérica.



3.12. Unidad de Bienestar Animal -UBA-

En el año 2025 la Unidad de Bienestar Animal consolidó su misión de promover el trato digno hacia los animales y garantizar el cumplimiento del Decreto No. 5-2017 “Ley de Protección y Bienestar Animal”, alcanzando resultados sustantivos en la protección del medio ambiente y la salud pública.

Atención y rehabilitación animal: Se brindó atención integral a diversas especies (caninos, felinos, equinos, aves y otros), logrando la rehabilitación de 8,676 animales en situación de maltrato o abandono, mejorando significativamente sus condiciones de vida.

Gestión de denuncias: Se atendieron 505 denuncias de maltrato o crueldad animal, realizando las investigaciones correspondientes y brindando seguimiento técnico-legal para asegurar la justicia y protección animal.

Educación y concienciación: Se impactó a 10,000 personas a través de campañas de 630 eventos de capacitación y sensibilización sobre bienestar animal, fomentando valores de respeto y responsabilidad en comunidades rurales y urbanas.

Control y regulación: Se realizaron 229 inspecciones de bienestar animal en establecimientos, eventos y transporte, y se emitieron 11 licencias y registros para asociaciones, albergues y centros de cuidado.

Apoyo a la salud pública: La unidad colaboró activamente en el programa de control del Gusano Barrenador del Ganado, demostrando la interconexión entre el bienestar animal y la sanidad pecuaria nacional.



Operativo, rescate de perritos, UBA.
(Comunicación Social MAGA).

Ejecución Presupuestaria año 2025.

Tabla 1. Ejecución financiera del MAGA por Programas Presupuestarios en el año 2025.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	Actividades Centrales	Q288,647,129.00	Q221,334,385.00	Q189,800,151.41	85.75%
11	Acceso y Disponibilidad Alimentaria	Q2,400,120,502.00	Q684,677,280.00	Q633,285,022.46	92.49%
12	Investigación, Restauración y Conservación de Suelos	Q123,231,097.00	Q82,858,375.00	Q75,941,585.26	91.65%
13	Apoyo a la producción Agrícola, Pecuaria e Hidrobiológica	Q1,510,382,506.00	Q517,640,144.00	Q403,780,406.55	78.00%
14	Apoyo a la Protección y Bienestar Animal	Q14,419,000.00	Q9,929,029.00	Q8,751,258.01	88.14%
99	Partidas No Asignables a Programas	Q272,553,270.00	Q429,091,420.00	Q423,219,686.73	98.63%
TOTAL	11130012 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	Q4,609,353,504.00	Q1,945,530,633.00	Q1,734,778,110.42	89.17%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.





Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

